



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE DICIEMBRE 2019

ACTA Nº 50

En Nogales, a **miércoles 04 de diciembre de 2019**, siendo las 19:10 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Propuesta fijación y modificación Planta Municipal según observaciones de la Contraloría Regional de Valparaíso.
3. Sanción Reglamento que fija la nueva planta municipal según observaciones de la Contraloría Regional de Valparaíso.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Extraordinario del mes de diciembre del año 2019, sesión Nº 50.

Sanción Propuesta fijación y modificación Planta Municipal según observaciones de la Contraloría Regional de Valparaíso.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Fabián Villalobos: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y manifiesta que el día viernes después de la aprobación de esto, se quedaron terminando la presentación la que ingresaron a la Subdere y a la Contraloría el día lunes a primera hora, luego de eso dieron aviso al revisor y se puso a trabajar con la gente del área contable de la Contraloría, en el área contable nuevamente no tuvieron ninguna observación esta todo dentro de la normativa y en la parte jurídica les hicieron dos observaciones que requieren que pasemos nuevamente la propuesta por Concejo, que se motivaron debido a que en la primera revisión que ellos habían analizado se revisó toda la fundamentación, los decretos que fundamentan esta presentación desde la fijación de la planta del año 1994 en adelante con todas las modificaciones en cuanto a personal los ascensos, escalafones, que sirven de base para la propuesta de ellos, en esas primeras revisiones no se había avanzado hasta llegar a la parte concreta de la fijación de la nueva planta debido a lo que le señalaron en el Concejo anterior, ellos habían modificado cargos y no los habían creado, esta vez se hizo la revisión completa y al hacer la comparación entre los cargos definitivos que quedan en la planta y el ultimo escalafón de méritos que tienen ellos surgió un error de transcripción entre un cargo administrativo grado 13 que ellos habían incluido y lo que efectivamente existe, había un error ahí en el administrativo grado 13 donde se habían señalado 3 y son 4 las personas que existen actualmente por lo tanto no podían dejarla fuera y en el técnico grado 13 y grado 14 también se había producido un problema, porque en definitiva la propuesta de ellos era que había un cargo en cada grado y no dos como se había señalado en la transcripción que se hizo en esa planta que ellos ingresaron, en cuanto a la suma total del costo que implica esta nueva planta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que tal como dice Fabián ellos se comunicaron con el área contable de la Contraloría el día de ayer donde les indicaron que se había ingresado a su unidad, esta observación fue subsanada, no observación si no que los antecedentes hoy a las dos de la tarde dieron el visto bueno de la parte contable y se pasó al área jurídica, lo explica porque quien les está revisando esta con toda la voluntad de que esto pueda salir, en el sentido que esto pasó a las dos de la tarde y esta persona la estaba llamando a ella un cuarto para las 3 de la tarde para consultarles en qué situación se encontraban con estos puntos, entonces cuando llegaron a la situación del administrativo grado 13 que es lo que señaló Fabián que es donde ellos tienen 4 funcionarios que ostentan este grado, por eso hay que volver a presentarlo porque la propuesta que se trajo anteriormente iba con 3 en el grado 13 y es un cambio en el fondo del reglamento y no en la forma, a raíz de esto nace la realización de este Concejo, ahora bien quiere enfatizar en lo que dice Fabián es primera vez que a ellos les revisan el fuerte de este reglamento, es primera vez que le revisan los cargos y por primera vez estaba mal planteado por eso ni siquiera se llegó a hacer el cruce, este mismo se le despachó a lo mucho, un cuarto para las cuatro de la tarde quien le devolvió la llamada indicándoles que estaba todo bien con lo que el estaba pidiendo con las dos modificaciones que vienen acá y porque debe ser así en el 13 y el 14, porque si no se mantendrían en el 75, 25 eso es tan importante en este sentido, porque si hubiesen mantenido los dos 13 ahí se hubiese producido un cambio total en lo presentado inicialmente y de hecho el pasar del 13 al 14 para ellos significa un ahorro por decirlo de alguna manera de \$1.500.000.- anual, por ende tuvo que emitir el certificado nuevamente donde vienen con una disponibilidad mayor, si bien es poquitito la proyección va a los ocho años, ellos hicieron una proyección del gasto del 2,8 que es más o menos lo que ellos esperaban, lo más probable es que es mucho menos a lo que ellos presentaron como proyección del gasto, eso tiene que ver con lo

contable y en eso no hay ninguna observación, por eso se llamó a este Concejo hoy día y no esperaron hasta el miércoles de la próxima semana.

Sr. Fabián Villalobos: Reitera que lo que se les está entregando hoy día ellos ya lo enviaron a la Contraloría, y con esta modificación que están presentando ahora los únicos cambios que van a introducir son en los números y las fechas de los certificados de respaldo dado que pasa nuevamente por Concejo tienen que certificar todo nuevamente, en lo demás el cambio más trascendental es por ese error que se produce en el artículo tercero y cuarto donde tienen la planta fijada del reglamento.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 252: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Reglamento que fija la nueva planta municipal según observaciones de la Contraloría Regional de Valparaíso.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 253: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Cierra el Concejo Ordinario a las 19:44 hrs.


SECRETARÍA GARCÍA GALLARDO
MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

...
 ...
 ...
 ...
 ...

100000	100000
200000	200000
300000	300000
400000	400000
500000	500000

...
 ...
 ...

100000	100000
200000	200000
300000	300000
400000	400000
500000	500000

...
 ...
 ...

...
 ...